

MICROMEGAS S.A.

Propietarios reunidos de la Compañía, acuerdan tomar medidas de contingencia con el fin de que la situación económica y financiera de la compañía mejore.

Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Universal de Accionistas, los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y oído lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todos sus puntos, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 19H00 y firmando para constancia el Representante Legal y el Gerente Financiero



EC. PABLO AROSEMENA MARRIOT
Representante Legal/Accionista y Propietario



LIC. STALIN GUAMAN AGUIAR
Gerente Financiero



MICROMEGAS S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MICROMEGAS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy jueves 14 de marzo del dos mil trece a las 17:00 en el domicilio de la compañía situado en la Cdla. Nueva Kennedy Calle José Falcón Solar 17 Edificio Ana María Piso 3 se reúnen los Señores **Ec. PABLO AROSEMENA MARRIOTT** accionista y propietario, titular de 799 acciones; y el Sr. **STALIN GUAMAN AGUIAR** Gerente Financiero de la Compañía; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunidos el 83.33% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Ec. PABLO AROSEMENA MARRIOTT** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2012.

PUNTO DOS.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía de su propiedad.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

1. RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

En lo referente al punto uno del orden del día, el Sr. Stalin Guaman Aguiar en su calidad de Gerente Financiero de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio 2012, cerrados al día 31 diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo NIIF para PYMES.

2. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA DE SU PROPIEDAD

En el último punto del orden día, en base a los resultados negativos de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, los señores Accionistas y

